

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA GPA-No. 012-2021**

En el Gobierno Parroquial de Ayacucho del Cantón Santa Ana a los 28 días del mes de junio de 2021, se reúnen en sesión ordinaria para tratar el siguiente orden del día: **1.-** Constatación del quórum. **2.-** Instalación de la sesión. **3.-** Lectura y aprobación del acta anterior. **4.-** Informe de la Sra. Presidenta del GAD Parroquial. **5.-** Lectura y aprobación de solicitud de vacaciones presentada por la Tnlga. Elisa Vinces Zambrano, Vocal Principal del Gobierno Parroquial de Ayacucho. **6.-** Clausura de la sesión. La Señora Presidenta del Gobierno Parroquial de Ayacucho, pregunta a los señores vocales si están de acuerdo con el orden del día. De manera unánime los Señores Vocales del Gobierno Parroquial de Ayacucho aprueban el orden del día. La Señora Presidenta solicita al secretario tesorero que continúe con el orden del día. Como primer punto se constata el Quórum Reglamentario de Ley con la presencia de los siguientes miembros del GAD Parroquial; Tnlgo. Johnny Quiroz Vinces, Tnlga. Elisa Vinces Zambrano, Sra. Alicia García Mendoza, Prof. Onésimo Alcívar Morales, Lcda. Yaneth Cevallos García. Una vez constatado el quórum y estando todos presentes, la Presidenta solicita al secretario tesorero que continúe con el orden del día. Instalación de la sesión. La Señora Presidenta del Gobierno Parroquial da por instalada la sesión siendo las 11H00. Concluido este punto la Señora Presidenta solicita al secretario tesorero que continúe con el orden del día. Lectura y aprobación del acta anterior. Leída ésta, la señora Presidenta del GAD Parroquial pone a consideración de los señores miembros, para lo cual mociona la Sra. Elisa Vinces y de manera unánime aprueban el acta anterior. La Señora Presidenta solicita al secretario tesorero que continúe con el orden del día. **Informe de la Señora Presidenta del GAD Parroquial.** La Señora Presidenta inicia su intervención en cuanto a **oficios enviados:** Ing. Cristian Quimiz Pillasagua- FISCALIZADOR. - Se le hizo la entrega de los documentos solicitados para la fiscalización del proyecto: “CONSTRUCCIÓN DE GRADERIO PARA LA CANCHA DE FÚTBOL DE LA PARROQUIA AYACUCHO - CANTON SANTA”, proceso que se llevó a cabo a través del Portal de Compras Públicas por Menor Cuantía Obra.  Contrato  Proyecto  Certificación ambiental  Especificaciones Técnicas  Metodología de trabajo  Notificación de anticipo a contratista  Cedula y certificado de votación del contratista  RUC del contratista  RUP del contratista  Certificado de no adeudar al IESS contratista  Póliza de seguro  Documentos del equipo mínimo  Documentos del personal técnico. La señora Presidenta hizo una reseña a los señores Vocales sobre las administraciones que ha tenido la cancha de futbol de la parroquia Ayacucho a través de comodatos y el origen de la obra como tal. Recalcó que ésta fue propuesta en la

administración anterior del Gobierno Parroquial, así como el inicio de las gestiones en el banco para obtener crédito en el banco, sin embargo, la actual administración tenía la potestad para decidir si dar continuidad o desistir de la obra, por lo cual se consideraron los beneficios o ventajas de la misma para la parroquia, tomando la decisión de continuar con la ejecución de los trámites para el crédito y la posterior ejecución de la obra civil. Manifestó que estuvo dialogando con el Fiscalizador, quien le dejó en claro que es una persona muy responsable y exigente en sus labores, y que le gusta trabajar de forma muy organizada. Así mismo la señora presidenta recalcó que seguramente van a existir críticas negativas sobre el graderío, pero que ante todo se deben considerar las críticas constructivas y la satisfacción de hacer posible una obra que servirá para que Ayacucho continúe progresando.

**INVITACION A AUTORIDADES Y LIDERES COMUNITARIOS DE LA PARROQUIA.** - De conformidad con lo que establecen los Arts. 100 y 272 de la Constitución del Ecuador, Art. 64 Y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Art. 215, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización (COOTAD) Y Arts. 12 y 13 del Código de Planificación y Finanzas Publicas, le hacemos una invitación a participar en la Asamblea de Elaboración del Presupuesto Participativo para el periodo fiscal 2022 del Gobierno Provincial de Manabí, el día miércoles 23 de junio del presente año, a partir de las 14h30, en el salón de actos del GAD Parroquial de Ayacucho.

**INVITACION A AUTORIDADES Y LIDERES COMUNITARIOS DE LA PARROQUIA.** - De conformidad con lo dispuesto en el Art. 297 de la Constitución de la República del Ecuador, los Art. 90 y 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Resolución N°. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito INVITAR a usted, al acto de RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2020 que el Gobierno Parroquial de Ayacucho en coordinación con la Asamblea Local Ciudadana de Ayacucho estaremos realizando para informar a la ciudadanía de las actividades desarrolladas en este periodo de gestión. Fecha: miércoles, 23 de junio de 2021. Hora: 16:00 Lugar: Salón de Actos del GAD Parroquial. La Lic. Yaneth Cevallos aprovechó la oportunidad para felicitar a cada uno de los Señores Vocales por su desempeño en el acto de deliberación pública para rendición de cuentas del 2020. Ing. Yandry Bazarro Hurtado- PRESIDENTE PROVINCIAL CONAGOPARE-MANABÍ. - Se solicita de la manera más comedida de ser posible se le conceda el permiso correspondiente al Ing. Cristian Quimiz, Fiscalizador del proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE GRADERIO PARA LA CANCHA DE FÚTBOL DE LA PARROQUIA AYACUCHO - CANTON SANTA", para que realice la visita en el lugar de la obra y el Contratista pueda dar inicio a la ejecución de dicho proyecto.

Economista Leonardo Orlando Arteaga PREFECTO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ. - En representación del Gobierno Parroquial que presido agradezco la gentileza de su invitación al acto conmemorativo al celebrar el Centésimo Nonagésimo Séptimo (CXCVII) Aniversario de Provincialización de Manabí. Por lo cual hacemos votos para que nuestra Provincia se fortalezca y conjuntamente con todos quienes conforman el Gobierno Provincial de Manabí sigan trabajando por el bienestar de la ciudadanía en cada uno de sus cantones y parroquias. Lic. Glenda Andrade Bravo- Rectora del Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro. - Por medio de la presente me dirijo a usted para hacerle conocer que la Sra. Alicia García Mendoza - Presidenta de la Comisión de lo Social, Cultural y Deportivo del GAD Parroquial de Ayacucho, ha sido Delegada para que sea la Tutora de la estudiante Génesis Guadalupe Veliz Suarez, durante el tiempo que realice las prácticas pre-profesionales en la institución. Datos de la Tutora: Nombres: Sra. Alicia Yecenia García Mendoza. Teléfono: 0979903527. E-mail: ali.29gar@gmail.com. Señora Susana Castro Cevallos EXSERVIDORA PÚBLICA DEL GAD PARROQUIAL DE AYACUCHO. - Se le hace conocer que se realizó la liquidación respectiva por sus servicios prestados como Coordinadora del Área de Fomento Productivo y Desarrollo Social del GAD Parroquial de Ayacucho, el mismo que se encuentra disponible por un valor \$1.300,00, que corresponden a liquidación de vacaciones no gozadas del 2019, 2020, y liquidación de decimocuarto sueldo, valores transferido a su cuenta # 201009981 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda. Adjunto: Copia de acreditado. La Lic. Yaneth Cevallos dio una concreta explicación sobre este punto, para lo cual dio a conocer que la ex funcionaria en mención entabló una demanda a ella como representante Legal del Gobierno Parroquial ante el Ministerio de Relaciones Laborales por no habersele cancelado de forma inmediata su liquidación de haberes, lo cual no se realizó debido a que la demandante no se encontraba al día en su presentación de informes de trabajo mensuales al momento de cesar sus funciones, por lo que se le notificó de forma escrita para que cumpla, sin embargo ella no lo hizo ni tampoco se acercó a conversar. En cuanto a **oficios recibidos:** Ministerio de Trabajo. - En atención a la denuncia recibida el día 22 del mes de junio de año 2021, suscrita por la Sra. Susana Jazmín Castro Cevallos, ingresada en esta Cartera de Estado, mediante la cual manifiesta: "(...) Mediante la presente me dirijo a UD. Para que mediante su intercesión se realice el trámite de mi liquidación ya que fui servidora pública del GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE AYACUCHO, hasta el 30 de noviembre de 2020 y hasta la presente fecha no recibo los valores correspondientes a mi liquidación de vacaciones pendientes y proporcionales de decimos..." De

conformidad con las disposiciones invocadas y en atención a la denuncia formulada, esta Cartera de Estado requiere que en el término de diez (10) días, contados a partir de la recepción del presente documento, se sirva remitir un informe técnico respecto al contenido de la denuncia formulada, elaborado por la Unidad de Administración del Talento Humano Institucional, el mismo que deberá contener: Antecedentes, Base legal, Análisis técnico, Conclusiones sobre el caso expuesto y Documentos de respaldo relevantes para el respectivo análisis. Respecto a este punto la Señora Presidenta manifestó que ya se encuentra enfrentándose a este litigio en representación del Gobierno Parroquial. COORDINACION ZONAL 4 MIES. - La Coordinación Zonal 4 del MIES, invita a usted a formar parte de la MESA TÉCNICA INTERSECTORIAL MISIÓN TERNURA del Cantón Santa Ana, con el propósito de revisar los avances de los compromisos generados y nuevas alertas de ser el caso, así mismo fortalecer la articulación y participación de los servicios del Estado y la Comunidad en el territorio, en cumplimiento a la Política Pública de Primera Infancia en el marco de la Intervención Emblemática Misión Ternura. Fecha: 30 de junio de 2021. Hora: 10H00 am. Lugar: Plataforma Zoom. Tema: Reunión Mesa Técnica. Hora: 30 jun. 2021 10:00 a. m. América/Manabí. ING. MAGNA ZAMBRANO - COORDINACION ZONAL 4 MIES. - Estimada Lcda. Adjunto convenio de cooperación técnico económico no. AM-04-13D01-14360-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y Gobierno Parroquial Ayacucho (GAD) para la implementación de servicios de personas adultos mayores -MMA en la modalidad atención domiciliaria-personas con discapacidad\_PAM. Por favor legalizar y remitir para la firma del señor coordinador. Sobre este punto la señora Presidenta recalcó que el mencionado convenio se lo está suscribiendo de forma atrasada por motivo de cambio de autoridades en el MIES, pero que ya fue enviado con la respectiva firma y solicitud del primer desembolso para dar continuidad al proyecto en general. Continuando con su informe, la Señora Presidenta dio lectura a un requerimiento remitido por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Santa Ana, en el que presentan un cronograma de actividades a realizarse en cumplimiento a Convenio suscrito con el GAD Parroquial. Las actividades contemplan un taller de un día a la semana durante el mes de julio, dirigido a jóvenes y adolescente de la parroquia, por lo que solicitan que el GAD aporte con el servicio de transporte de los facilitadores del taller, así como refrigerios para el primer día de actividades. Para esto la señora Presidenta. Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial de Crucita. - El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Crucita, al conmemorar el Cuadragésimo Tercer Aniversario de Parroquialización de Crucita, tiene el grato honor de invitar a Usted a la sesión solemne conmemorativa, el

día jueves 24 de junio del presente año en el Parque Central de la Cabecera Parroquial de Crucita Frente al Edificio del GAD. Parroquial dando inicio a las 10:00 am. Para finalizar su informe la señora Presidenta manifestó que se han hecho gestiones ante la CNEL para solicitar lámparas de alumbrado público como en las comunidades El Tillal, Agua Fría, Las Piedras, San Bartolo, Río Caña, La Poza, Faustino, Palo Largo, entre otras, por lo que se está a la espera de que concreten las mencionadas gestiones. La señora Presidenta pide al secretario tesorero que continúe con el orden del día. **Lectura y aprobación de solicitud de vacaciones presentada por la Tnlga. Elisa Vínces Zambrano, Vocal Principal del Gobierno Parroquial de Ayacucho.** La Lic. Yaneth Cevallos pide al secretario tesorero que de lectura al oficio de fecha 26 de junio del 2021, el mismo que decía lo siguiente: Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más comedida para solicitarle vacaciones en el mes de julio del presente año de acuerdo como lo establece la ley. Luego de esto la Señora Presidenta pone a consideración del pleno la solicitud, para lo cual el Señor Onésimo Alcívar mociona, siendo aprobada de forma unánime. La señora Presidenta pide al secretario tesorero que continúe con el orden del día. **Clausura de la Sesión:** La Lcda. Yaneth Cevallos García-Presidenta del Gobierno Parroquial siendo las 13H00 da por clausurada la sesión agradeciendo a cada uno de los presentes. Para mayor constancia de lo actuado firma la Señora Presidenta del Gobierno Parroquial de Ayacucho y el Secretario Tesorero que certifica.

Lcda. Yaneth Cevallos García  
**PRESIDENTA**

Ing. Iván Andrade Cevallos  
**SECRETARIO - TESORERO**